



Madrid, un libro abierto

MADRID EN TORNO AL MANZANARES



Claudia Carpio Gómez

MADRID EN TORNO AL MANZANARES



Claudia Carpio Gómez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS.....	5
CRONOLOGÍA DE MADRID Y EL MANZANARES	6
CRONOLOGÍA DE FRANCISCO DE GOYA.....	8
RECORRIDO POR EL MADRID EN TORNO AL MANZANARES.....	11
PROPUESTA DE ACTIVIDADES ANTES DE LA VISITA	46
PROPUESTA DE ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA VISITA	47
DOCUMENTOS Y TEXTOS	48
BIBLIOGRAFÍA	60

INTRODUCCIÓN

El río Manzanares, que nace en la sierra de Guadarrama y desemboca en el Jarama en el término municipal de Rivas-Vaciamadrid, ha tenido un importante papel histórico debido a su íntima relación con Madrid.

La cuenca del Manzanares constituye un entorno histórico, monumental y paisajístico para la ciudad. Los elementos más representativos son sus puentes, en particular los del Rey, Segovia y Toledo. Otras construcciones únicas que asoman al río son el Palacio Real, la ermita de la Virgen del Puerto, la casa de los Vargas en la Casa de Campo, la Sacramental de San Isidro, la basílica de San Francisco el Grande o el antiguo Matadero.

Entre 2004 y 2007 se llevó a cabo el soterramiento de seis kilómetros de la circunvalación de la M-30 en el tramo que discurría paralelo al Manzanares. El proyecto de Madrid Río tenía como fin eliminar la barrera que suponía la autopista. Entre los objetivos de este proyecto se ha buscado la recuperación del antiguo espacio para dar a la ciudad un nuevo sentido visual y paisajístico, al tiempo que se recuperaban los valores patrimoniales del cauce. Asimismo, cabe mencionar la intención de vincular antiguas áreas inconexas de la ciudad para las que el río suponía una barrera física. Este proyecto ha permitido recuperar y restituir el tramo más monumental del Manzanares, entre los puentes del Rey y de Segovia, con la incorporación a la ciudad de la Casa de Campo, conexión que ya estableció Felipe II cuando compró la finca de los Vargas.

Madrid Río es un espacio que se compone de nueve sectores: el paseo arbolado, llamado Salón de Pinos, que estructura todo el proyecto; las seis zonas ajardinadas ubicadas de norte a sur (jardines de Aniceto Marinas, Virgen del Puerto, Puente de Segovia, Puente de Toledo, Matadero y parque de Arganzuela); el bulevar de la avenida de Portugal, que prolonga el área verde hacia el oeste; y la Huerta de la Partida, que conforma el nexo de unión con la Casa de Campo.

A lo largo del Manzanares existen 33 pasos que facilitan el tránsito entre los distritos situados en ambos márgenes del río. Sobresalen los puentes construidos ex profeso como el puente monumental de Arganzuela, los puentes gemelos del Invernadero y del Matadero, el puente del Principado de Andorra o el puente oblicuo. Los nuevos pasos vienen a sumarse a los puentes históricos del Rey, Segovia y Toledo. Asimismo, este proyecto urbanístico ofrece vistas privilegiadas de la ciudad desde sus cinco miradores: glorieta de San Vicente, Huerta de la Partida, Puente de Segovia, Puente de Arganzuela y pasarela peatonal y ciclista del nudo sur.

Si caminamos por la zona norte de Madrid Río nos encontramos con el Puente del Rey, que forma un conjunto monumental con la Puerta del Rey. Gracias a un exhaustivo estudio histórico llevado a cabo por expertos, en el que se ha tomado como base la cartografía histórica de la ciudad, esta puerta ha recuperado su ubicación y disposición arquitectónica original en forma de semicírculo.

A continuación, en la margen izquierda del río Manzanares está situada la Ermita de la Virgen del Puerto, del siglo XVIII, realizada por el arquitecto Pedro de Ribera. Si seguimos hacia el sur, accedemos al Puente de Segovia, obra del arquitecto Juan de Herrera. Es el más antiguo de la ciudad y lo mandó construir Felipe II en el siglo XVI.

El siguiente monumento histórico es el Puente de Toledo, obra de Juan Gómez de Mora (1649), que ordenó construir el rey Felipe IV en el siglo XVII. Sufrió diversas reconstrucciones. Pedro de Ribera se hizo cargo de la última en 1732.

El final del recorrido nos lleva al antiguo Matadero de Madrid. Este edificio se encuadra dentro de la arquitectura fabril madrileña de principios del siglo XX. Después de haber sido rehabilitado, este complejo da cabida a diversas formas de expresión cultural.

Sin embargo, recorrer por completo las riberas del Manzanares que abarcan el proyecto de Madrid Río excedería las dos horas. Por tanto, reduciremos el paseo, en cuanto al proyecto urbanístico se refiere, ciñendo la visita desde el Puente del Rey hasta la Ermita de la Virgen del Puerto. Este trayecto se completa con la visita a la Ermita de San Antonio de la Florida y los frescos de Francisco de Goya.

OBJETIVOS

- Descubrir el papel del río Manzanares como elemento geográfico que ha influido en el urbanismo y la historia de la ciudad de Madrid.
- Aproximarse a las características de algunos de los monumentos históricos que están situados a lo largo del río.
- Conocer la evolución histórica de las antiguas posesiones reales de La Florida y la Casa de Campo.
- Conocer una de las obras maestras de Francisco de Goya, los frescos de la Ermita de San Antonio de la Florida.
- Aproximarse a los hechos históricos del 2 y 3 de mayo en Madrid.



El Puente de la Reina Victoria, que une la Colonia de San Antonio de la Florida y la Colonia del Manzanares.

CRONOLOGÍA DE MADRID Y EL MANZANARES

Siglo IX	Muhammad Ibn Abd Al Rahman, emir de Córdoba, funda Madrid y construye el primer Alcázar, en el emplazamiento en el que se encuentra hoy el Palacio Real.
1561	Felipe II establece en Madrid la capital del reino de España.
1559	Felipe II adquiere diversos terrenos con los que se conforma la Casa de Campo.
1574	Juan de Herrera diseña el Puente de Segovia en estilo renacentista. Es el puente más antiguo de Madrid.
1718	Pedro de Ribera construye la Ermita de la Virgen del Puerto. Es uno de los edificios de estilo barroco madrileño de la ciudad.
1734	Se incendia el Real Alcázar. Entre 1738 y 1764 se construye el Palacio Real. Carlos III es el primer rey que habita este palacio.
1775	Francesco Sabatini construye la Puerta de San Vicente.
1792	Filippo Fontana construye en estilo neoclásico la actual Ermita de San Antonio de la Florida.
1798	Goya realiza las pinturas murales de este templo.
1808	El día 3 de mayo se entierra en un pequeño cementerio de la Florida a los 43 patriotas fusilados por los franceses en la madrugada del mismo día.
1811	Juan de Villanueva construye el Túnel de Bonaparte para conectar la Casa de Campo con el Palacio Real.
1812	El monarca José I Bonaparte encargó al arquitecto Juan de Villanueva la construcción de la Puerta del Rey como acceso principal a la Casa de Campo, entonces propiedad real.
1815	Isidro González Velázquez, alumno de Juan de Villanueva, diseña el Puente del Rey.
1877	Se construye la Estación del Norte, llamada actualmente de Príncipe Pío.
1925	Para evitar el deterioro de la decoración al fresco, el arquitecto Juan Moya construye una réplica de la Ermita de San Antonio de la Florida realizada por Fontana. La original se convierte en museo y la ermita gemela se

	dedica al culto.
1925	Primera canalización del río Manzanares.
1931	En la Segunda República, la Casa de Campo pasa a ser un parque público.
1959	Tras la Guerra Civil se canalizó el río por segunda vez y su cauce se controló con la construcción de siete presas.
1974	Se inicia la construcción de la autopista de circunvalación M-30, la cual finaliza en 1980. La Casa de Campo se desvincula de la ciudad.
2007	Comienza la ejecución del proyecto Madrid Río, que se concluyó el día 15 de abril de 2011.



Placa informativa de la evolución urbanística en torno al río Manzanares.

CRONOLOGÍA DE FRANCISCO DE GOYA

1746	Nace el 30 de marzo en la aldea zaragozana de Fuendetodos, el cuarto hijo del maestro dorador José Goya y de Gracia Lucientes.
1759	A los trece años ingresa en la academia del pintor zaragozano José Luzán.
1764 y 1766	Se presenta en ambas ocasiones al concurso de la Academia de San Fernando para conseguir una beca, pero no es aceptado.
1769-1771	Viaja a Italia a su costa, donde observa y estudia las obras clásicas y las creaciones de los grandes maestros italianos. Realiza anotaciones y dibujos en el Cuaderno italiano y obtiene una mención honorífica en el concurso de la Academia de Parma el 27 de julio de 1771.
1772	Entre febrero y mayo pinta la bóveda del coreto del Pilar de Zaragoza.
1773	El 25 de julio se casa con Josefa Bayeu, hermana del pintor Francisco Bayeu, en la parroquia de Santa María de Madrid.
1774	Pinta los murales de la Cartuja del Aula Dei, en Zaragoza.
1775	Se instala en Madrid y, a través de su cuñado Francisco Bayeu, empieza a realizar cartones para la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara, destinados a la decoración de los diversos palacios reales. Proseguirá con esta actividad hasta 1792.
1778	Primera serie de grabados de obras de Velázquez.
1780	Es nombrado miembro de la Academia de San Fernando. Entre 1780 y 1781 pinta una de las cúpulas del Pilar de Zaragoza, con el tema Regina Martirum, bajo la supervisión de Francisco Bayeu y del cabildo de la catedral.
1783	Su trabajo en la manufactura de tapices lo introduce en los ambientes de la Corte. A partir de entonces, realiza numerosos retratos de la aristocracia madrileña y de otros miembros destacados de la vida política, económica y cultural española. Esta actividad se prolonga a lo largo de toda su carrera.
1786	Es nombrado pintor del rey.

1789	Es nombrado pintor de cámara.
1792	Padece una grave enfermedad que lo deja sordo.
1795	Goya es elegido director de pintura de la Academia de San Fernando, cargo al que renunciará más tarde.
1795-1797	Realiza los famosos retratos de la duquesa de Alba.
1798	Pinta los frescos de la Ermita de San Antonio de la Florida.
1799	Carlos IV le nombra primer pintor de cámara, cargo máximo al que podía aspirar un artista. Publica la serie de grabados Los Caprichos, en los que realiza una crítica social que le relaciona con los círculos ilustrados de su tiempo.
1800-1805	En estos años pinta La familia de Carlos IV, la Maja desnuda y la Maja vestida, y numerosos retratos de la nobleza como el de la Condesa de Chinchón.
1814	Refleja todo el horror de la contienda en El 2 de mayo de 1808 y Los fusilamientos del 3 de mayo, y en la serie de grabados Los Desastres de la Guerra.
1816	Publica una serie de grabados sobre la tauromaquia.
1819	Compra la Quinta del Sordo, a orillas del Manzanares, cuyas paredes decora con las Pinturas Negras.
1824	Desilusionado por la política absolutista de Fernando VII, decide marcharse a Burdeos, donde se habían exiliado muchos de sus amigos liberales.
1828	Pinta una de sus últimas obras maestras: La lechera de Burdeos. El 16 de abril muere en la citada localidad francesa.



Plano de la zona del Manzanares que se recorre en la visita. Ayuntamiento de Madrid.

1. Puerta del Rey
2. Puente del Rey
3. Ermita de la Virgen del Puerto
4. Puente de Segovia
8. Huerta de la Partida

RECORRIDO POR EL MADRID EN TORNO AL MANZANARES

Iniciamos el recorrido en el que será el punto de encuentro de la visita, la **Estación de Príncipe Pío**, conocida anteriormente como la Estación del Norte.

En 1861 la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España construyó unas instalaciones provisionales para la inauguración del ferrocarril que iba desde Madrid a Irún. La estación definitiva, que se inauguró en 1882, se convirtió en una de las más importantes tanto de la red Norte como de las estaciones de Madrid.

Durante la Guerra Civil recibió numerosos impactos de artillería debido a la cercanía del frente bélico. Al terminar la contienda se encontraba muy dañada y la quiebra de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte provocó que formara parte de RENFE.

Se inició su declive después de la inauguración y del traslado del tráfico ferroviario a la Estación de Chamartín.

Finalmente, se clausuró en 1993, se rehabilitó como intercambiador y centro comercial y se renombró como Estación de Príncipe Pío.

Nos dirigimos a la glorieta de San Vicente para adentrarnos en el comienzo del recorrido por Madrid Río. En el centro de la glorieta se encuentra la **Puerta de San Vicente**.

En 1726, Pedro de Ribera construyó una puerta que reemplazó a una anterior que se encontraba en malas condiciones. El encargo vino de la mano del corregidor de la villa y primer marqués de Vadillo, Francisco de Salcedo y Aguirre. La puerta, que constaba de tres arcos, estaba adornada con una estatua de San Vicente, por lo que recibió dicho nombre. También se la conocía como puerta de La Florida.

La puerta se derribó en 1770 con motivo de la remodelación de la Cuesta de San Vicente (1767-1777) como parte del proyecto de reordenación de los accesos occidentales al Palacio Real y su conexión con el Camino de El Pardo. Poco tiempo después, el rey Carlos III encargó a Francesco Sabatini la construcción de una nueva puerta. Se finalizó en 1775, sustituyó a la anterior y se convirtió en la entrada a la ciudad desde el nuevo paseo de La Florida.

Esta nueva puerta estaba situada donde está ubicada la actual, más cerca del río que la anterior. Estaba conformada por un arco y dos postigos y construida en granito y piedra caliza de Colmenar de Oreja. El arco estaba decorado con dos columnas dóricas en la parte exterior y dos pilastras, también dóricas, en la interior. La parte superior estaba coronada con un frontispicio triangular rematado con un trofeo militar. Los postigos laterales también estaban rematados con trofeos militares.

En 1890 la puerta se desmontó para mejorar el tráfico en la zona. En la actualidad se desconoce dónde se encuentran los restos.

En la década de 1990 se colocó una réplica en el mismo sitio en el que se encontraba la anterior. Esto provocó que se trasladara al parque del Oeste la fuente de Juan de Villanueva, ya que estaba situada en dicha ubicación desde 1952.

Continuamos nuestro recorrido, ya dentro de la zona de Madrid Río, y realizamos la primera parada delante de la placa indicativa de la localización del **Túnel de Bonaparte**.

El túnel, de estilo neoclásico, fue diseñado y construido en 1811 por el arquitecto Juan de Villanueva para enlazar la Casa de Campo (zona del Palacio de los Vargas) con el Palacio Real a petición de José Bonaparte, el cual trasladó su residencia al palacete de la Casa de Campo para aislarse de la ciudad y conseguir la seguridad que el entorno urbano del palacio no le proporcionaba.

La construcción tenía su origen en el centro de la fachada oeste del Palacio Real. Una avenida arbolada, ubicada en los jardines del Campo del Moro, lo alineaba. La salida se ubicaba por debajo del camino de la Virgen del Puerto, elevada de forma artificial para proteger el palacio de los Vargas de los desbordamientos del río.

Años después de su finalización, Isidro González Velázquez, discípulo de Villanueva, construyó el Puente del Rey por encargo de Fernando VII. De ese modo, podía pasar desde los jardines del Palacio de Oriente cruzando el Manzanares.

En el siglo XIX los cambios en la ornamentación lo transforman en una especie de gruta con decoración natural.

Con el advenimiento de la Segunda República y la conversión de la Casa de Campo en parque urbano, se abrió al público en 1931 y se promovieron trabajos de adaptación de sus entradas y entorno inmediato.

El túnel se utilizó para abastecer de munición y personal a Madrid durante su defensa, sobre todo en la batalla de la Ciudad Universitaria.

En la década de los setenta, la construcción de la M-30 desvincula la Casa de Campo del Palacio Real desde un punto de vista urbanístico. Como consecuencia, se taponó la salida hacia el río y trajo consigo su abandono.

Sin embargo, tras su soterramiento, recuperó su función histórica, con el inconveniente de que ha quedado encajado entre las galerías subterráneas de la operación. El Ayuntamiento de Madrid decidió construir a la entrada un pabellón integrado estéticamente en el entorno de Madrid Río, con el fin de que, en un futuro, se posibilite dicho paso de nuevo a la ciudadanía. A la espera de ese momento, la placa colocada en 2011 conmemora, además de sus dos siglos de existencia, su ubicación precisa.



Panel informativo del Túnel de Bonaparte.

Proseguimos nuestra visita dirigiéndonos hacia el primer monumento que encontramos en nuestro recorrido por el Manzanares, el **Puente del Rey**.

En 1553 Felipe II adquirió un palacete de la familia Vargas que estaba ubicado en la margen derecha del río Manzanares y se encontraba a poca distancia del Alcázar. Desde la residencia real se podía cruzar el río mediante una pasarela construida a tal efecto denominada Puente verde.

En 1815, durante el reinado de Fernando VII, el arquitecto Isidro González Velázquez, alumno de Juan de Villanueva, diseñó el Puente del Rey como un paso muy estrecho por el que podían cruzar apenas unos carruajes, ya que daba acceso a un recinto privado de caza para el monarca. Este puente conducía a la puerta de la Casa de Campo, con lo que se conformaba un conjunto monumental con la Puerta del Rey y con el eje del Campo del Moro que lo relacionaba con el Palacio Real. Asimismo, cubría las nuevas necesidades de la población situada entre el puente de Segovia y el de Toledo, pues entre ambos puntos no existía ningún paso.



El Puente del Rey con la Puerta de San Vicente y la Estación de Príncipe Pío al fondo.

El Puente del Rey, construido en granito y piedra caliza de Colmenar de Oreja para la decoración, está formado por cuatro arcos escarzanos, con seis tajamares en sus pilares, tres a cada lado e iguales entre sí. Los tajamares son cilíndricos y están rematados con un sombrerete cónico. Estos están coronados por puntas cónicas en la cara meridional y piramidal en el lado septentrional. Posee pocos elementos decorativos, salvo una serie de medallones dispuestos por debajo de la línea de imposta, en la vertical de los tajamares.

Tras cruzar el Puente del Rey avanzamos hacia la **Puerta del Rey**.

En 1812 el monarca José I Bonaparte encargó al arquitecto Juan de Villanueva la construcción de la Puerta del Rey como acceso principal a la Casa de Campo, entonces propiedad real. Su ejecución se encuadraba dentro de los trabajos que debían enfatizar y monumentalizar el eje de conexión entre el Palacio Real y la Casa de Campo, y que incluían el Túnel de Bonaparte, por debajo del Paseo de la Virgen del Puerto, y el Puente del Rey sobre el Manzanares. La puerta, que tenía forma semicircular, estaba próxima al Puente del Rey, con lo que se constituía un conjunto monumental relacionado.

En 1931 el Gobierno de la Segunda República decidió que la Casa de Campo cambiara su función de finca real a parque público. Se llevaron a cabo transformaciones en la zona con la finalidad de ampliar los accesos a pie y rodados al recinto y dar salida viaria a Madrid por el Puente del Rey, al que se denominó Puente de la República, y la Avenida de Portugal hacia Extremadura. Estas reformas implicaron distanciar la puerta del puente y colocarla en una ubicación diferente de la histórica. Además, se adosaron a los elementos originales de la puerta unos pilones cilíndricos de la cancela del Puente del Rey y otros elementos nuevos que tampoco tenían relación con la puerta primitiva.

Asimismo, se efectuaron obras de reforma en la entrada y su entorno. Se amplió la puerta de entrada dividiéndola en tres vanos, con el central de mayor anchura y se le añadieron dos paños centrales ocupados por sendas garitas. La puerta original de Villanueva quedó en uno de los extremos. Los bustos que coronaban las pilastras originales se sustituyeron por ánforas decorativas y se colocaron sendas farolas rematadas con el escudo republicano de corona almenada.

En la Guerra Civil, se convirtió en un lugar de importancia estratégica por ser zona de paso del abastecimiento de munición y personal en la defensa de Madrid. Este hecho hace que el puente se convierta en un objetivo militar de gran importancia, al estar inmerso en el frente de batalla.

En la década de 1970, la construcción de la M-30 lo transformó en un importante nudo viario, se adaptó al tráfico rodado mediante la reducción de las aceras y la supresión de la iluminación del centro.

En 2007 se prohibió la circulación de vehículos por el puente. Dentro del proyecto urbanístico Madrid Río se peatonalizó como enlace con la Huerta de la Partida.

Igualmente, se llevó a cabo una reconstrucción de la Puerta del Rey que ha pretendido recuperar el sentido original del diseño de Juan de Villanueva. La nueva puerta ha recuperado la forma de exedra y el vínculo con el Puente del Rey, a pesar de que tiene ahora el triple de anchura, lo que implica también que la curvatura del semicírculo de la puerta es ahora también mucho mayor.

Por otra parte, se han suprimido las cancelas, las garitas y los faroles originales con corona que antes de las obras decoraban la entrada, así como los cierres de tapia que arrancaban desde la puerta. Todo ello con el fin de hacer más fluida la comunicación visual y física entre el entorno del río y la Casa de Campo.

Sin embargo, las pilas de la puerta han quedado aisladas sin vínculo aparente con ningún elemento que delimite el sitio de la Casa de Campo y las márgenes del río, lo que no facilita que el monumento se entienda como una puerta de acceso a un recinto.

Al quedar las pilas de la puerta aisladas, se han reforzado en su sección con el fin de que puedan sostenerse por sí mismas. Para ello la mitad posterior se ha alargado y revestido con un material distinto del original, que ha sido reconstruido en la cara que mira al puente. Erguir estos pilonos ha implicado también elevar la cota desde la que se levantan con respecto a la explanada de enfrente de la Casa de los Vargas. Se sitúa ahora en una cota algo superior a la del Puente del Rey.

Las pilas tienen ladrillo en su interior y están recubiertos de granito en sus caras exteriores. Hacia el frente del río se han recuperado las piedras de revestimiento originales de la antigua Puerta del Rey, mientras que hacia la cara que mira a la Casa de Campo se han revestido también con piedra, pero mediante bandas horizontales de granito sin tratar. De esta manera se diferencian con claridad las partes recuperadas de la antigua puerta y las de nueva incorporación.



Vista de la Puerta del Rey desde la Casa de Campo con el Palacio Real al fondo.

Después de atravesar la Puerta del Rey nos adentramos en la Casa de Campo para detenernos en el antiguo **Palacio de los Vargas**.



Fachada del Palacio de los Vargas en la Casa de Campo.

A finales del siglo XIV, Enrique III designó el Monte de El Pardo como Residencia Real, lo que influyó en la elección de Madrid como capital siglo y medio después. Una serie de familias nobles que vivían en la ciudad afianzaron su poder mediante la compra de tierras en su entorno. Entre ellos estaban los Vargas, una de las estirpes nobiliarias más antiguas de la ciudad, que adquirieron una villa en la margen derecha del río Manzanares con terrenos que incluían la actual Casa de Campo.

Felipe II, antes de establecer la Corte en Madrid en 1561, realizó diversas adquisiciones de terrenos en torno al Alcázar para conseguir apartar el edificio del resto de la ciudad. En 1559, compró las tierras y la villa de campo de los Vargas para tener a su disposición una gran reserva cinegética cercana a su residencia, la cual se extendía desde los alrededores del Alcázar hasta El Pardo. La adquisición de terrenos por parte del rey Felipe II se prolongó hasta 1583.

Entre los años 1562 y 1567, la casa de campo de los Vagas se convirtió en una villa de recreo gracias al arquitecto Juan Bautista de Toledo, que diseñó también los jardines más cercanos a la villa, conocidos como El Reservado.

El jardinero italiano Jerónimo de Algora, que también colaboró en los jardines del Palacio de Aranjuez, trabajó en esta propiedad real en el primer diseño de jardines en España que incorporó características del Renacimiento italiano, al que se añadieron elementos musulmanes y flamencos que dieron origen al parterre geométrico español.

Por su parte, el holandés Pierre Jasen se encargó de construir varios estanques. Algunos de ellos eran navegables con pequeñas embarcaciones y al menos uno era de poca profundidad y solía helarse en invierno. El futuro rey Felipe III se entretenía patinando en él cuando aún era príncipe. Su uso por parte de la realeza y sus invitados se prolongó hasta el siglo XX, por este motivo la glorieta que hay junto a él se llama de Patines.

En época de Felipe III, prosiguió su utilización como lugar de recreo y caza, pero parte de los terrenos se dedicaron a la agricultura y a la ganadería, con el fin de que el recinto fuera autosuficiente. El arquitecto Juan Gómez de Mora, autor también en Madrid de la Casa de la Villa, la Plaza Mayor y el Palacio de Santa Cruz, se encargó de la reforma del palacete y los jardines.

En este periodo se colocó la estatua ecuestre de Felipe III junto al palacio del recinto. En 1848 se trasladó a la Plaza Mayor, donde se encuentra en la actualidad. El escultor Juan de Bolonia fue el encargado de realizar la obra. El rostro del monarca se basó en un retrato de Juan Pantoja de la Cruz. A la muerte del escultor, la obra fue concluida por su discípulo Pietro Tacca. La estatua, regalo del gran duque de Toscana, Cosme II de Médicis, se realizó en Florencia y se trasladó en 1616 a Madrid bajo la supervisión de Antonio Guidi, cuñado de Tacca.

Felipe IV dio preferencia al Palacio del Buen Retiro (1633) respecto a la Casa de Campo. El grandioso palacio, destinado a convertirse en un espacio para el descanso, pasó a ser la segunda residencia real y el lugar de celebración de actos cortesanos.

A finales del siglo XVII y principios del XVIII la posesión real entró en decadencia, a lo que también contribuyó la mala administración del recinto. Para solucionarlo, se aumentaron los recursos económicos y humanos, se arreglaron las tapias, deterioradas por las crecidas del Manzanares, y se mejoró el cuidado de las huertas.

En 1720 Felipe V ordenó la remodelación de los jardines siguiendo las modas provenientes de Francia. Los árboles se podaron con formas geométricas y las líneas curvas se convirtieron en predominantes en el trazado del diseño. El infante Fernando adquirió terrenos que quintuplicaron la extensión del recinto, con lo que se llevó a cabo la mayor ampliación de la Casa de Campo. Más adelante, ya como Fernando VI, la declaró Bosque Real.

En el reinado de Carlos III la productividad de la propiedad real llegó a su punto álgido. En 1773, el rey amplió el recinto mediante nuevas adquisiciones de terrenos colindantes y encargó al arquitecto Francesco Sabatini un exhaustivo proyecto de reformas del complejo. Se renovó el palacete, se creó una canalización para riego, se mejoraron los caminos interiores, se reparó y amplió la tapia que cierra el recinto y se construyeron puentes. Asimismo, Sabatini diseñó la Iglesia de La Torrecilla. Tras sufrir daños considerables en la Guerra de la Independencia, se destruyó totalmente durante la Guerra Civil. Hoy en día solamente quedan los cimientos.

A pesar de todas las transformaciones que se produjeron, en época de Carlos III no se realizaron grandes construcciones en el recinto. El monarca se alojaba en el Palacio Real cuando permanecía en Madrid, por lo que no se vieron necesarias las obras de mejora, como sí se hicieron en los palacios de La Granja, Aranjuez o El Pardo.

Carlos IV ordenó la construcción de avenidas y plazas que conectaran los distintos edificios del recinto. El único uso que tuvo la propiedad real en esta época fue el de reserva cinegética. El déficit siguió aumentando, al igual que lo hizo durante todo el siglo XIX. La invasión francesa produjo gran número de desperfectos en el palacete y el arbolado.

En 1834, durante la regencia de María Cristina de Borbón, se presentó un proyecto de creación de un nuevo pueblo, La Real Cristina. Se planeó situarlo en la propiedad real, por lo que la integridad del recinto se vio gravemente amenazada. Finalmente, el proyecto se canceló.

En 1860, bajo el reinado de Isabel II, se construyó un puente, que atravesaba el recinto, para la línea de ferrocarril Madrid-Irún. Asimismo, se creó un proyecto para renovar el arbolado.

A principios del siglo XX, la Casa de Campo estaba supeditada al Real Patrimonio y era independiente del resto de los Reales Sitios. Tenía su propia administración y sus ingresos provenían de la comercialización de los productos de sus vaquerías, huertos y viveros. Además de hielo, nieve, leña y resina.

En 1928, Alfonso XIII cede al Comité de Plantas Medicinales, que dependía del Ministerio de Agricultura, los terrenos del Jardín de Felipe II.

La Casa de Campo se convirtió en frente de la contienda durante casi toda la Guerra Civil y permaneció cerrado al público hasta 1946. En el interior del recinto todavía pueden verse restos de trincheras y fortines. El frente de batalla se extendía desde el Puente de los Franceses y la Ciudad Universitaria hasta la zona del actual Alto de Extremadura, en el Paseo de Extremadura. El palacete de los Vargas se destruyó durante la Guerra Civil, fue reconstruido de manera poco fiel al original, aunque en su fachada se sigue conservando un escudo antiguo.



Detalle del escudo del Palacio de los Vargas.

En los años noventa del siglo XX se elaboró un proyecto de restauración del palacio junto con los jardines aledaños. En estos están situados los restos de la Galería de las Grutas, edificio subterráneo que se derrumbó parcialmente en el siglo XIX.

Huerta de la Partida

Está situada a la altura del Puente del Rey en dirección hacia el lago de la Casa de Campo. Se ha instalado un mirador en la parte más alta, desde el que se pueden ver algunos de los monumentos de Madrid.

Los orígenes de la huerta se remontan al siglo XVI como área de cultivo que proveía hortalizas al Palacio de los Vargas. Para abastecer de agua la huerta se construyó el canal de riego denominado de La Partida, procedente del arroyo de Meaques, que por entonces pasaba próximo a esta zona. Actualmente discurre entubado en este último tramo. La ciudad creció durante los siglos posteriores en una dirección que no interfería con la huerta, motivo por el cual se mantuvo durante siglos.

El Gobierno de la Segunda República la cedió al Comité de Plantas Medicinales y en ella se plantaron diversos tipos de plantas. La costumbre de recolectar estas plantas se hizo muy popular entre los madrileños.

Durante la Guerra Civil y la defensa de Madrid fue un frente de batalla muy intenso, lo cual hizo que desapareciera prácticamente como huerta.

En 2007 el Ayuntamiento de Madrid repobló el espacio con árboles integrándolo en el área Madrid Río.

Salimos de la Casa de Campo y continuamos por la ribera derecha del Manzanares hasta llegar al **Puente de Segovia**.



Placa informativa del puente con un fragmento del grabado del Puente de Segovia y la Cornisa de Madrid realizado por Julius Mülheuser.

Su construcción fue ordenada por Felipe II, tras la instalación definitiva de la Corte en Madrid en 1561, para crear un nuevo acceso a la ciudad desde el camino de Segovia, que sustituyese a los que se habían construido con escasa duración desde el siglo XIV. Este puente constituyó la principal vía de entrada y salida para el comercio de la ciudad de Madrid.

Antes de su construcción se realizaba el paso por un puente medieval de cantería situado algo más hacia el sur que el nuevo, el cual podemos ver representado en los dibujos o vistas de Wyngaerde. Sin embargo, se hizo necesaria una gran construcción debido a la ampliación de la Casa de Campo y al aumento del tráfico a las ciudades de Valladolid, Segovia y el nuevo Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, además de otros puntos de interés mercantil o de recreo.

Se trata del puente más antiguo de los conservados en la capital, dado que el proyecto de Alonso de Covarrubias para el de Viveros no se llevó a cabo y, además, estaba muy alejado del núcleo de población. El maestro mayor Gaspar de Vega recibió el encargo y presentó un proyecto del que realizó la cimentación de las cepas principales. Tras su muerte en 1577, se hizo cargo de los trabajos el nuevo arquitecto mayor, Juan de Herrera, autor del Monasterio de El Escorial y del Palacio Real de Aranjuez, quien diseñó unas trazas de concepción moderna e inspiración renacentista. Las obras de construcción se realizaron entre 1574 y 1584.

La obra se articula siguiendo la solución clásica de los puentes romanos. Construido en granito, consta de una estructura de nueve arcos de medio punto almohadillados, coronados por un sencillo antepecho que se apoya sobre la línea de imposta. El arco de mayor anchura es el central. El resto de los arcos van decreciendo de manera gradual y simétrica hacia los lados, de modo que los que presentan menor anchura son los arcos de los extremos. Lo más original de su sobria estructura son los tajamares, semicirculares o triangulares, según su orientación respecto al curso del agua. Así como las bolas de remate del pretil superior, lo que supone la utilización de un motivo muy característico del estilo herreriano o renacentista español.

En 1648, el arquitecto José de Villarreal se encargó de reparar el tablero superior, y en 1704 Teodoro Ardemans construyó una puerta en su frente para dar a esta entrada de la Corte mayor fastuosidad. Asimismo, a lo largo del siglo XVIII el puente fue objeto de otras intervenciones a cargo de Pedro Ribera en 1721 y Ventura Rodríguez en 1775. En ambas ocasiones las reformas estuvieron encaminadas a consolidar el suelo y el empedrado, encauzar la entrada y salida del puente y el camino de la huerta de Aluche, que es por donde comienza el Real Camino a Extremadura, una de las principales vías de conexión con la Corte durante el siglo XVIII.

En noviembre de 1936, durante la Guerra Civil, el bando republicano voló el puente para evitar la entrada en la capital de las tropas franquistas del general Yagüe. Tras la contienda, se reconstruyó con algunas variaciones respecto al diseño original. Se ensanchó para aumentar su capacidad de circulación y, con motivo de las obras de canalización del río, se construyeron dos patines a cada lado y un embarcadero, situado a los pies.

Se reformó nuevamente en los años 70 para adaptarlo al trazado de la M-30 en superficie. La autopista pasaba por debajo de dos pasos elevados instalados en sus extremos, realizados en la línea del trazado del puente.

El puente fue declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento en 1996.

Durante el soterramiento de la autopista en el año 2005 se reforzó la cimentación de sus pilas. Además, se limpiaron los sillares de granito, se sustituyó el pavimento de su tablero y se construyeron dos estanques con fuentes ornamentales y jardines acuáticos.

Esos trabajos de soterramiento sacaron a la luz restos de un primitivo puente situado un poco más al norte del actual. Se hallaron más de cinco metros por debajo del nivel actual de las orillas. Estaba construido en mampostería de piedra caliza y ceñido con verdugadas de ladrillo. Debió de derrumbarse en alguna crecida del río, por este motivo se entiende que Juan de Herrera diseñara un puente de tanta solidez.



Detalle de los tajamares semicirculares del Puente de Segovia.

Cruzamos el Puente de Segovia y nos encaminamos hacia la **Ermita de la Virgen del Puerto**.

En época de Felipe V, Francisco Antonio de Salcedo y Aguirre, marqués de Vadillo, solicitó a Pedro de Ribera organizar los terrenos colindantes al Alcázar. El encargo del corregidor de la villa incluía la construcción de una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora del Puerto y la creación de un paseo.

El paseo tomó el nombre de la Virgen del Puerto en honor a la patrona de Plasencia. El marqués de Vadillo fue corregidor durante varios años en esa localidad y se convirtió en un gran devoto de la advocación de la Virgen placentina.

La construcción, de estilo barroco madrileño, es una de las primeras obras de Pedro de Ribera en Madrid. Su diseño se repitió en las ermitas del siglo XVII de los jardines del Palacio del Buen Retiro.

Dos torres coronadas con campanas y chapiteles se disponen a los lados de la fachada. El templo tiene forma de cruz griega, con una gran cúpula central sobre tambor ochavado flanqueada por cuatro capillas. En el interior del edificio se encuentra el sepulcro del marqués de Vadillo, también realizado por Pedro de Ribera.

En 1718 se concluyeron las obras. El día 10 de septiembre se celebró la procesión para trasladar la imagen, una copia de la que existía en la ermita de Plasencia, desde el Colegio Imperial. Asistieron al acto tanto autoridades políticas como miembros de la Corte. En octubre de 1721 se abrió al público.

El corregidor de la villa dejó el patronazgo de la ermita a sus descendientes del marquesado de Vadillo. A pesar de ello, y debido a que los marqueses residían fuera de Madrid, los Padres Rectores del Colegio Imperial fueron los que se ocuparon del patronazgo.

En 1780 se inició la urbanización de la zona, construyendo viviendas en las proximidades del edificio. El arquitecto Durán lo amplió añadiéndole nuevas dependencias y eliminó la pizarra de los chapiteles para cubrirlos con cinc.

Los balcones de las torres eran un lugar privilegiado desde el que los patronos podían presenciar los momentos más importantes de las romerías y los festejos. Estas celebraciones tenían lugar en la explanada situada alrededor de la ermita. En principio, participaban gallegos y asturianos que vivían en Madrid.

La festividad se estableció el 8 de septiembre y ya desde el siglo XIX se conocían popularmente como las Fiestas de la Melonera, debido a los puestos que se instalaban en los alrededores y en los que los romeros compraban melones y sandías.

Después de la Guerra Civil, las fiestas se trasladaron a Arganzuela, ya que tanto la zona como el edificio habían quedado gravemente dañados durante la contienda.

En el año 1936 la ermita fue asaltada por grupos anticlericales y se perdieron los retablos originales. Durante la Guerra Civil, el edificio sufrió numerosos daños por encontrarse casi dos años y medio en las inmediaciones de un frente de batalla, por lo que permanecieron en pie solamente las paredes maestras y parte de la cúpula central. Asimismo, se destruyó la talla de la Virgen y se encargó una réplica al escultor Víctor González Díaz.

En 1945 fue declarada Monumento Nacional y se inició su reconstrucción a cargo del ingeniero Carlos Mendoza. Los trabajos finalizaron en el año 1951.

Con posterioridad se volvió a restaurar, se eliminó el revoco, se dejaron al aire los ladrillos y la sillería de los paramentos y se recubrieron los chapiteles de nuevo con pizarra, sustituyendo las planchas de cinc que había desde 1789.



Fachada de la Ermita de la Virgen del Puerto.

Dejamos atrás la Ermita de la Virgen del Puerto para dirigirnos hacia el norte, de nuevo al inicio de Madrid Río. Continuamos nuestro camino por la ribera izquierda del Manzanares hasta llegar a la **estatua de Francisco de Goya**.

El escultor, pintor y fotógrafo José Llaneces es el autor de esta obra de 1890. La figura de Goya en bronce se representa completa y sentada en una silla estilo Imperio, vestido con ropaje de la época y en actitud reflexiva, con una paleta y unos pinceles en la mano izquierda. En la parte baja del sillón se encuentran un par de libros apoyados en el suelo y un cartapacio de canto y semiabierto.

Llaneces donó la obra al Estado Español en 1904. En ese momento, se instaló en la escalinata norte del Museo del Prado. En 1925 se cedió al Ayuntamiento de Madrid y se colocó en la Casa de la Villa. En 1986, se ubicó en la glorieta de San Antonio de la Florida, frente a ambas ermitas, con lo que vino a sustituir a la cabeza de Goya de Juan Cristóbal que se encuentra en la actualidad en los jardines del parque de San Isidro, en el distrito de Carabanchel.

Se mantuvo desmontada y guardada en almacenes municipales debido a las obras de remodelación del entorno hasta que en 2007 se reubicó en el mismo lugar. En la actualidad la escultura está en el interior de un recinto octogonal, diseñado por el arquitecto Joaquín Roldán, cercado por una rejería metálica entre pilastras de granito.



Estatua de Francisco de Goya frente a las ermitas de San Antonio de la Florida.

Avanzamos hacia la **Ermita de San Antonio de la Florida**, lugar en el que finaliza el recorrido.

Real Sitio de la Florida

La Huerta de la Florida estaba situada en la Montaña del Príncipe Pío. Su primer propietario, el marqués de Auñón, la vendió a Bernardo Sandoval y Rojas, cardenal arzobispo de Toledo. La finca cambió en varias ocasiones de propietario durante la primera mitad del siglo XVII hasta que la compró Francisco de Moura y Melo, tercer marqués de Castel Rodrigo. Asimismo, compró las casas colindantes para unirlas a la finca de la Florida. El marqués mandó construir un palacio situado en la parte baja de la montaña, en el lugar donde actualmente se encuentra la Estación de Príncipe Pío. La hija del marqués, heredó la finca y, al morir sin descendencia, se la dejó a su hermana Juana, que estaba casada con Guillermo Pío de Saboya, príncipe de San Gregorio, de donde tomó el nombre que tienen en la actualidad tanto la montaña como la estación.

Carlos IV decidió adquirir la Quinta de la Florida en 1792 por su proximidad al Campo del Moro, con lo que se incrementaron los dominios reales en los alrededores de palacio. Estas adquisiciones contentaron, sobre todo, a la reina, que deseaba poseer una finca de recreo que no tuviera parangón con ninguna otra, en especial con las que tenían algunas damas de la alta nobleza. Asimismo, el rey compró a Manuel Godoy la finca de la Moncloa para anexionarla a la Florida, con lo que convirtió las dos posesiones en una finca de recreo a la que se denominó Real Sitio de la Florida. Con las adquisiciones de la Granjilla del convento de San Jerónimo, tierras y huertas de los duques de Alba y algunos terrenos del Seminario de Nobles aumentó la extensión de la finca aún más.

Carlos IV mandó construir un nuevo palacio en el Dominio Real de la Florida. Las obras las llevó a cabo el arquitecto italiano Filippo Fontana, quien construyó en la parte más baja de los terrenos la Ermita de San Antonio de la Florida, único resto arquitectónico de esta real posesión, cuya primera piedra se colocó el 22 de abril de 1792.

Con el tiempo, la Montaña del Príncipe Pío se separó de la Florida. El infante Francisco de Paula la convirtió en parque público en 1831 gracias a que su hermano Fernando VII le cedió esas tierras. Entre mediados y finales del siglo XIX se construyó en sus terrenos el barrio de Argüelles. El Real Sitio de la Florida fue cedido en 1866 por Isabel II al Estado para construir la Estación del Norte.

La ermita de Churiguera

En el siglo XVI existía un pequeño humilladero, junto al camino que desde el palacio bajaba al río, con una imagen de Nuestra Señora de Gracia de la que eran devotas las lavanderas que hacían allí la colada.

Tiempo después, los guardas que cobraban las rentas reales por las mercancías que entraban en la villa, en la cercana Puerta de San Vicente, lo tomaron para su propio culto. En 1729 el Guarda Mayor, Don Francisco del Olmo, encargó a Alberto Churiguera una ermita de mayor consistencia. La financiación de las obras corrió a cargo del Resguardo de las Rentas Reales.

Según planos y descripciones antiguas, la iglesia se erigió al pie del camino, en la actual glorieta frente a la estación. Consistía en una simple capilla de estilo barroco madrileño con planta hexagonal edificada en ladrillo y decoración de estucos en su interior. Tenía la cubierta acabada en chapitel y linterna.

El templo se consagró a la misma Virgen, pero una imagen de San Antonio, colocada en uno de los altares, alcanzó tal fama y veneración que muy pronto se convirtió en el santo titular. La imagen era del escultor Juan de Villanueva y Barbales, padre del arquitecto de obras tan emblemáticas de Madrid como el Museo del Prado, el Observatorio astronómico o el Oratorio de Caballero de Gracia.

La ermita de Sabatini

En 1768, Carlos III ordena a Francesco Sabatini la demolición y nueva construcción del edificio. La ermita de Sabatini se encontraba más desplazada y alejada del centro de la ciudad, en concreto en las laderas de la Montaña del Príncipe Pío, que la anterior de Churriguera, al igual que la nueva Puerta de San Vicente, también diseñada por Sabatini.

El plan urbanístico que se deseaba llevar a cabo consistía en una remodelación de la zona que permitiera el ensanche de una de las salidas principales de Madrid. En una de las orillas del río se prolongaba el eje viario del Paseo de la Virgen del Puerto y La Florida con el camino de El Pardo, en la otra se cercaba la Casa de Campo.

Se inició una primera obra de canalización del Manzanares y se remodelaron algunos de sus puentes. En este plan de ensanche, la ermita de Churriguera estorbaba, por lo que se derribó apenas medio siglo después de edificarse y se reconstruyó en una zona más alejada.

La ermita de Fontana

En 1792 la ermita que Sabatini había diseñado décadas antes hubo de derribarse, ya que afectaba a las obras de la propiedad adquirida por Carlos IV, que se finalizaron en el año 1798. En el lugar que ocupaba se construyeron las nuevas caballerizas del palacio.

El rey encargó a Filippo Fontana, arquitecto, pintor y maquinista de teatro del círculo de Sabatini, el diseño de una nueva ermita. El monarca tenía la intención de utilizarla como capilla palatina durante su estancia en el Real Sitio de la Florida. La primera vez que se le dio uso fue el 12 de julio de 1799.

La fábrica de esta iglesia es de planta de cruz griega y está cubierta por una cúpula sobre pechinas rematada con linterna. Está dotada de un ábside semicircular que se cubre con cascarón o cuarto de esfera. En la fachada, las pilastras resaltadas con basas de caliza y capiteles dóricos sostienen un entablamento liso con un frontón triangular que remata el conjunto. Todo ello dentro del gusto neoclásico imperante, que continúa la línea de Ventura Rodríguez y Juan de Villanueva.

La réplica de la ermita de Fontana

En 1881, Real Patrimonio la convirtió en parroquia cediéndola en usufructo al arzobispo de Toledo. Este cambio hizo que el humo de los cirios perjudicara al microclima de los frescos de Goya, por lo que los medios artísticos lograron que se declarase Monumento Nacional el 1 de abril de 1905, a la vez que pensaban en la posibilidad de desafectarla de culto. Con el fin de conservarlos en las mejores condiciones posibles y evitar su deterioro, se encargó al arquitecto Juan Moya Idígoras una réplica del edificio. Su construcción comenzó en 1925 y finalizó en 1928, primer centenario de la muerte del pintor aragonés. La nueva construcción se reservó para los oficios religiosos, mientras que la original se destinó a museo bajo la custodia de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En 1987, Patrimonio Nacional transfirió las competencias de mantenimiento y gestión al Ayuntamiento de Madrid, función que mantiene en la actualidad. En la ermita original se celebra misa los días 30 de marzo y 16 de abril, fechas del nacimiento y muerte de Francisco de Goya y Lucientes.

En los momentos anteriores al comienzo de la Guerra Civil, los dos edificios sufrieron pillaje y saqueo, como consecuencia desaparecieron piezas de valor en su interior.

A pesar de estar situadas en las proximidades del frente de Ciudad Universitaria y del Puente de los Franceses, ninguna de las dos ermitas sufrió daños graves debido a la artillería. Sin embargo, tanto los frescos de la cúpula como la entrada al edificio resultaron afectados por los rebotes de la metralla que provenían del cercano frente de batalla durante la defensa de Madrid.



La Ermita de San Antonio de la Florida con su réplica al fondo.

Tras observar el edificio exteriormente entramos en la ermita para ver **las pinturas al fresco de Francisco de Goya.**

A pesar de que hasta el momento no se haya encontrado constancia documental, solamente se cuenta con dos testimonios coetáneos posteriores al encargo, todas las referencias indirectas apuntan a que Francisco de Goya recibiría entre los meses de abril y mayo de 1798 el encargo real para realizar la decoración mural al fresco de la Ermita de San Antonio de la Florida.

Según piensa la mayoría de los estudiosos, Goya recibiría el encargo real gracias a la mediación de sus amigos ilustrados instalados en el poder. En concreto, Gaspar Melchor de Jovellanos, que había sido nombrado ministro de Gracia y Justicia en noviembre de 1797, y que desde marzo hasta agosto de 1798, junto con Saavedra, sustituyó a Godoy en el Gobierno.

El programa decorativo es de fácil y rápida lectura para el espectador, sobre todo si se accediera a la iglesia desde la puerta de los pies, como estaba pensado en origen, y no lateralmente.

El protagonista del programa es San Antonio, a cuya advocación había quedado dedicada la ermita en el edificio de Sabatini a partir de 1766, con lo que sustituía a la de Nuestra Señora de Gracia. El tema elegido es la representación de un milagro obrado por el santo, en el que queda patente su amor filial. Al haber sido acusado su padre de un asesinato, se trasladó ayudado por un ángel desde Padua, lugar en el que se hallaba predicando, a Lisboa y resucitó a la víctima para que desvelase ante testigos el nombre del verdadero asesino, demostrándose de este modo la inocencia de su padre.

Respecto al tema del amor filial, algunos estudiosos plantean posibles relaciones con el encargo cortesano, como el homenaje de Carlos IV a la memoria de su padre, el rey Carlos III, que auspició la construcción del edificio de Sabatini, el cual se sustituyó por el que existe en la actualidad. En esta línea, y si pensamos en la advocación de la ermita, cabe recordar también al infante don Antonio, hermano del rey.

En relación al pensamiento religioso de la época, el amor filial constituía uno de los caminos más adecuados para llegar hasta Dios, al que se consideraba un Padre amantísimo y misericordioso.

El programa se distribuye en distintos ámbitos arquitectónicos. La cúpula central se reserva para la representación del milagro, en el cuarto de esfera o cascarón del ábside se representa el tema iconográfico de la Introducción del alma de San Antonio en la Gloria, las cuatro pechinas, las cuatro bóvedas de medio cañón y los medios puntos de los brazos del crucero están decorados con cortinajes movidos por querubines y por virtudes o ángeles femeninos.

En la cúpula, situado en el centro de la composición, se encuentra el grupo principal con los personajes que protagonizan el milagro. Goya eligió el momento en que San Antonio invoca al difunto, que se dispone a hablar. El santo se encuentra sobre una roca, lo que le confiere una posición más elevada que la del resto de los personajes. El pintor utiliza ese elemento para otorgar a San Antonio una importancia mayor dentro de la escena. De este modo, el pintor se ceñía a la tradición imperante.

Una multitud que se agolpa y muestra de forma muy expresiva diversas actitudes asiste al milagro alrededor de una barandilla fingida, que recuerda a las balconadas madrileñas. Este uso de la barandilla ya había sido empleado anteriormente por Mantegna, Correggio o Tiépolo. Además, Goya tenía ejemplos muy cercanos en iglesias barrocas madrileñas como la Basílica de Atocha, ya desaparecida, o la Capilla del Milagro en las Descalzas Reales.

El artista trasladó la escena en la que se produce el milagro, a la que asisten majas, embozados y chulapas, del siglo XIII al siglo XVIII, de Lisboa a Madrid.

En el ábside se desarrolla la escena principal de la Gloria, la Adoración de la Trinidad. Los ángeles en actitud orante se agrupan en torno al conjunto escultórico al que acompañan, a modo de prolongación hacia el cielo del retablo mayor con la hornacina del santo. La tonalidad dorada del fondo representa el reflejo de los rayos luminosos que parten del símbolo divino.

En las bóvedas y paramentos, a ambos lados de las ventanas, se disponen ángeles femeninos que descorren pesados cortinajes, como si se tratara de un escenario y mostraran al espectador lo que sucede arriba. Con este artificio el artista consigue dar una solución de continuidad a la composición, y otorga al conjunto un cierto aire teatral. Estas figuras aparecen representadas como mujeres de gran sensualidad y belleza, vestidas con suaves túnicas, que conforman un mundo refinado y elegante muy distinto al de la cúpula.

Además de la metáfora teatral de los cortinajes existen otras hipótesis. Estamos en un Real Sitio y los cortinajes recogidos se utilizan de manera habitual en la pintura española del Siglo de Oro como marco para los retratos reales. En una capilla real, como la Ermita de San Antonio de la Florida, los cortinajes pueden también hacer alusión a un espacio sagrado para la Corte del rey.

Las pechinas están decoradas con angelitos de piel sonrosada, sentados o tumbados sobre cojines, que juegan e intentan sostener los pesados cortinajes. En estos elementos arquitectónicos, Goya desarrolla uno de sus temas favoritos, los juegos infantiles.

La técnica que utiliza el pintor para realizar la decoración de la ermita es la del fresco. Consiste en extender sobre el muro una capa de mortero húmedo de cal y arena en la zona en la que se va a trabajar ese día, que se llama jornada. Sobre esa capa se dibujan los temas con la ayuda de cartones y después, antes de secarse, se aplican los pigmentos mezclados con agua. La humedad produce la carbonatación de la cal que une la pintura a la pared.

Goya en su juventud había pintado al fresco dos bóvedas en el Pilar de Zaragoza. Sin embargo, en la Florida adaptó la técnica a sus necesidades artísticas. Empleó cartones y esbozó las figuras con un punzón, con lo que dejó un trazo que denota en algunos casos importantes modificaciones posteriores. Trabajó a base de pinceladas superpuestas. Comenzaba al fresco, pero una vez que se secaba el mortero cambiaba la técnica. Añadía algo de cal a los colores para que fijaran las siguientes capas, pero cuando ya estaba seco, pintaba al temple.

La pincelada que utiliza el artista es suelta y enérgica, las figuras están hechas de un modo abocetado, apenas esbozadas por medio de manchas de color y fuertes contrastes. Goya pinta a base de veladuras, transparencias que van configurando los rostros, las formas y los ropajes, a veces con tanto grosor que dan sensación de relieve.

Dentro del templo también vemos **el panteón conmemorativo de Goya.**

La tumba del artista se encuentra a los pies del presbiterio. Está realizada en granito y tiene adosada la lápida de piedra caliza que señalaba su sepultura en el cementerio de Burdeos.

Goya vivió sus últimos cuatro años en esa ciudad del sudoeste de Francia. Los liberales y afrancesados amigos del pintor se habían visto obligados a emigrar ya desde 1814. El artista siguió sus pasos al final de su vida, con el pretexto de tomar unos baños termales.

En la ciudad de Burdeos muere Francisco de Goya el 16 de abril de 1828, pocos días después de haber cumplido los ochenta y dos años. Es enterrado en el cementerio de la Grande Chartreuse, en el panteón de los Muguiro, junto con su consuegro Martín Miguel de Goicoechea, sepultura que desde un primer momento fue considerada provisional.

La repatriación de los restos mortales de Goya fue una tarea complicada, ya que necesitó varios intentos, a pesar del reconocimiento que la obra del pintor comenzó a obtener en el último tercio del siglo XIX.

De 1863 data una iniciativa de Francisco Zapater, propuesta a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza, para conseguir su traslado a la Basílica de la Virgen del Pilar, un primer intento frustrado por falta de medios económicos.

El 11 de julio de 1869 se produciría otro intento fallido, cuando ya todo estaba previsto para el traslado de los restos a Madrid.

Finalmente, el 5 de junio de 1899 se dispusieron los restos de Goya y de Goicoechea en cajas de plomo y se introdujeron ambas en un único ataúd. Se trajeron los dos cuerpos ante posibles dudas de identificación. Se trasladaron a Madrid, donde el 11 de mayo de 1900 se inhumaron en el Panteón de hombres ilustres del cementerio de San Isidro. Sin embargo, ya por entonces algunas personas opinaban que la Ermita de San Antonio de la Florida era un lugar más adecuado.

Finalmente, el 29 de noviembre de 1919 fue de nuevo trasladado el féretro, para ser enterrado por tercera vez, en esta ocasión bajo los frescos de San Antonio de la Florida.

La verbena popular

La devoción por San Antonio comenzó a ser popular en Madrid a comienzos del siglo XVIII, a pesar de que no existía en la ciudad una romería o verbena dedicada al santo. Sin embargo, desde el siglo XIX, cada 13 de junio, fecha en la que fue canonizado el santo, la verbena de San Antonio de la Florida se celebra en las cercanías de la ermita. Aunque en el primer tercio del siglo XX los festejos no se celebraron junto a las ermitas, sino en la otra margen del río. Considerada popularmente como una de las primeras del año, con el tiempo ha evolucionado de romería a verbena.

La primacía en el calendario verbenero se rompió durante los años veinte y cincuenta del siglo XX, debido a la existencia el 30 de mayo de otra verbena denominada de San Fernando, conocida popularmente como de la Princesa, por situarse principalmente en esa calle.

Durante la Guerra Civil la zona se encontraba situada en un frente de batalla, por lo que no se realizaron festejos por un periodo de cinco años.

A comienzos del siglo XXI la fiesta de la Florida se ha trasladado al vecino Parque de la Bombilla. A pesar de que la fecha de celebración del santo es el día 13, las celebraciones, que se inician con un pregón de fiestas, se prolongan durante casi una semana.

Tradiciones en San Antonio

En la actualidad aún se conserva la costumbre de que las mujeres casaderas se acerquen el 13 de junio a la ermita y depositen trece alfileres en la pila bautismal. De este modo simulan el acto de las arras matrimoniales (trece monedas que los novios intercambian en la ceremonia nupcial). El ritual consiste en introducir la mano con la palma abierta hasta el fondo de la pila, y al sacarla comprobar el número de alfileres clavados en la palma. Ese número simboliza la cantidad de novios asignados para ese año.

Las modistillas decimonónicas ataviadas con mantones y claveles ajustados al cabello iniciaron esta tradición, puesto que ellas asistían a primera hora de la mañana a poner una vela al santo, besar su reliquia y echar los trece alfileres a la pila bautismal para conseguir un novio en el transcurso de ese año.

Otra de las costumbres de la festividad es la bendición de los panecillos. Después de la misa se reparten los panes del santo, que, según la tradición, si se guardan durante todo un año, protegerán los ahorros de la casa.

San Antonio el Guindero

San Antonio, además de como santo casamentero, también es conocido como el Guindero. Esta denominación proviene de una leyenda madrileña en la que un campesino subía por la cuesta de la Vega con su burro cargado de guindas, el cual, sin motivo aparente, se asustó, por lo que cayeron todas al suelo. Al ver que la mercancía que iba a vender en el mercado estaba esparcida por tierra, el campesino pidió a San Antonio que le ayudase. Al levantar la vista, apareció un monje que se ofreció a ayudarlo a recoger todas las cerezas. Al finalizar, el monje hizo prometer al campesino que llevaría una cesta de guindas a la parroquia de San Nicolás cuando terminase la venta del cargamento. Cuando, al acabar su jornada, el campesino se dirigió a la iglesia, la encontró vacía. Comenzó a rezar en un altar y al levantar la vista comprobó que el

fraile que le había ayudado era San Antonio de Padua, por la representación que había de él en un cuadro.

La Iglesia de la Santa Cruz, sede de la Real Congregación de San Antonio el Guindero fundada en 1720 (conocida popularmente como de los guinderos), alberga en una de sus capillas este cuadro que dio origen al milagro. El 13 de junio se celebra la devoción por el santo con el reparto de panes y guindas entre sus feligreses.

Además de en la Iglesia de Santa Cruz, se mantienen otras celebraciones paralelas el día del santo en la Parroquia de San Antonio de los Alemanes.

Goya y el Dos de Mayo

Los disturbios del 2 y los fusilamientos del 3 de mayo de 1808 en Madrid fueron el comienzo del levantamiento popular contra los franceses y el fin del apoyo español a las reformas ilustradas del país vecino. Asimismo, los acontecimientos de mayo de 1808 influyeron decisivamente tanto en la historia posterior de España como de sus colonias en América.

El 27 de octubre de 1807, Godoy estableció con Napoleón el Tratado de Fontainebleau. España acordaba colaborar con Napoleón para conquistar Portugal, el último aliado de Inglaterra en el continente, y repartirlo entre ambas naciones. Un ejército francés a las órdenes de Junot llegó a España y consiguió conquistar Lisboa a finales de ese año.

Con el aumento de las tropas francesas que llegaban a España, Godoy empezó a preocuparse por las intenciones que pudiera tener el emperador. Al temer por la integridad de los reyes, planeó enviarlos a Sevilla, desde donde podrían embarcar rumbo a las colonias americanas. Sin embargo, se descubrieron las noticias acerca del plan, y al malinterpretarse, hizo que aumentaran las antipatías que ya sentían hacia él amplios sectores de la población española.

Como consecuencia de estos acontecimientos, el príncipe de Asturias, que durante años había liderado un amplio grupo de nobles que se oponían al primer ministro, preparó un golpe de Estado. Durante el motín de Aranjuez, el 17 de marzo de 1808, el príncipe y los aristócratas recabaron apoyos para reunir una multitud en contra de Godoy.

La muchedumbre entró en el palacio y el príncipe de la Paz se escondió en una alfombra enrollada en un desván. A los reyes se les impidió abandonar Aranjuez, y persuadieron a Carlos IV de que lo destituyera como primer ministro, ya que de esa forma le salvaría la vida. Asimismo, convencieron al monarca para que abdicara a favor del príncipe de Asturias, que aparecía entonces en escena como el salvador del país. Finalmente, encontraron y apalearon a Godoy, el cual consiguió salvarse gracias a la intervención de un miembro de la guardia de corps.

Tras las noticias del motín de Aranjuez, Murat se dirigió rápidamente a Madrid. El general francés consiguió que Carlos IV retirara su abdicación y convenció al monarca y al príncipe de Asturias para que se dirigieran a Bayona a entrevistarse con Napoleón. Una vez en Francia, fueron hechos prisioneros.

A pesar de las humillaciones de Bayona y de los oficiales franceses en Madrid, el Consejo de la Villa, la Junta de Gobierno (representación del rey Fernando VII) y el Consejo de Castilla cooperaron con Murat.

El 27 de abril el general francés solicitó a la Junta que se autorizara el traslado a Bayona de los dos hijos de Carlos IV que permanecían en la ciudad, María Luisa, reina de Etruria, y el infante Francisco de Paula. En un principio, la Junta rechazó esta petición, pero finalmente cedió tras una reunión en la noche del 1 al 2 de mayo, siguiendo las indicaciones de Fernando VII desde Bayona.

Los ánimos de la población se hallaban exaltados por las noticias del abandono de Madrid de los últimos miembros de la familia real. La multitud que se encontraba en la plaza frente al Palacio Real trató de impedir que abandonaran la ciudad.

De este modo, los madrileños comenzaron un levantamiento popular espontáneo. Los levantiscos se organizaron en los barrios de manera improvisada, se buscaron armas y se intentó impedir que entraran en la ciudad nuevas tropas francesas. Sin embargo, cuando los madrileños quisieron bloquear las puertas de la cerca para impedir la llegada de las tropas francesas acantonadas en sus afueras, la mayor parte del ejército de Murat ya había penetrado y se dirigían hacia el centro. No obstante, la población continuó la lucha toda la jornada utilizando cualquier objeto que sirviera de arma.

Para contener a la turba, el ejército francés salió de sus acantonamientos situados a las afueras de la capital en dirección al centro de la villa, mientras que los soldados españoles, siguiendo órdenes del capitán general Francisco Javier Negrete, permanecían en sus cuarteles. La multitud consiguió tomar el arsenal de la calle de la Montera y ganarse el apoyo de los capitanes Daoíz y Velarde. Estos dos militares junto con sus hombres del Parque de Artillería de Monteleón consiguieron rechazar una primera ofensiva francesa al mando del general Lefranc, pero murieron ante los refuerzos enviados por Murat. Finalmente todos los puntos de resistencia fueron reducidos.

Murat, con el objetivo de extinguir todas las fuentes de rebelión, redactó una orden en la que se establecía un tribunal militar para la ejecución de todos los españoles capturados con armas en la mano. De este modo, el día 3 de mayo se fusiló a un buen número de personas en el Salón del Prado, en los cuarteles franceses, en el parque del Retiro y cerca del cuartel general de Murat en la Montaña del Príncipe Pío.

Los cuarenta y tres patriotas madrileños fusilados en la madrugada del día 3 a los pies de la Montaña del Príncipe Pío fueron enterrados en una fosa común en el cementerio de La Florida, situado a poca distancia de la Ermita de San Antonio de la Florida.

En la actualidad, los restos están depositados en dos cajas de plomo y cinc que se hallan en una cripta bajo una pequeña capilla. En el mismo lugar, tres lápidas recuerdan los fusilamientos. Una de ellas es una reproducción en azulejo del cuadro El tres de mayo de 1808 en Madrid de Goya.

En Bayona, casi inmediatamente después, Napoleón convenció tanto a Fernando VII como a Carlos IV para que abdicaran a favor de su hermano José Bonaparte.

La represión que se produjo en Madrid no logró el efecto que los invasores deseaban. La noticia de los hechos ocurridos en la capital se extendió al resto de España. En Móstoles, su alcalde firmó un bando en el cual alentaba a todos los españoles a alzarse en armas contra el ejército francés. Envío a un mensajero con este escrito a los pueblos de los alrededores y en dirección a Badajoz. La resistencia civil y militar comenzó a organizarse en la península con lo que se dio inicio a la Guerra de la Independencia.

Los franceses trataron de ocupar todo el país, pero se les frenó primero en Bailén, en Andalucía, y más tarde en Zaragoza. A finales de 1808, Napoleón entró en España con un gran ejército, recuperó Madrid fácilmente y conquistó todo el territorio español excepto Cádiz. Sin embargo, el ejército francés no estaba bien preparado para enfrentarse a las guerrillas. Finalmente, el duque de Wellington expulsó a los invasores entre 1811 y 1813.

Cuando el rey Fernando VII volvió a principios de 1814 persiguió a los afrancesados o colaboradores de los franceses que habían permanecido en España.

Goya, debido a sus ideas liberales, mantenía una postura contradictoria ante la invasión francesa. Por una parte, deseaba que en España se produjesen cambios similares a los del país vecino; pero por otra, sentía herido su orgullo de español al tener que someterse a los franceses. Para mantener su puesto de pintor de cámara, debió servir a José I Bonaparte. Mientras tanto, fue testigo de la lucha de sus compatriotas contra los franceses, lo que motivó algunas obras en las que refleja la crueldad de los actos bélicos. Las acciones de la Guerra de la Independencia se ven representadas en los grabados de la serie conocida como Los desastres de la guerra (1810-1815).

En 1808 Goya vivía en el número 15 de la calle de Valverde. Esta calle se encuentra todavía detrás del edificio de Telefónica. Por tanto, aunque alguna vez se haya afirmado lo contrario, no pudo ser testigo de los acontecimientos del 2 de mayo; ni pudo haber visto los fusilamientos del 3 de mayo desde ninguna de sus casas, ya que no adquirió la Quinta del Sordo hasta 1819. Sin embargo, no hay duda de que el pintor supo de los horrores de la guerra a través de testigos presenciales, aunque él no los viera personalmente.

En 1814, antes del regreso victorioso a Madrid de Fernando VII después de las conquistas del duque de Wellington y el pueblo español, pidió ayuda económica para representar la guerra contra Napoleón en *El dos de mayo* y *Los fusilamientos del tres de mayo*.

En *El Dos de Mayo*, los levantiscos españoles atacan a los mamelucos, mercenarios del ejército francés. Los movimientos de los caballos y de los distintos personajes dotan al cuadro de un gran dinamismo. La escena refleja un gran realismo. En último término, se ve el perfil arquitectónico de la Puerta del Sol. El artista utiliza en esta obra una pincelada suelta y un rico cromatismo.

En la pintura de *Los fusilamientos de 3 de mayo*, el pintor prescinde de las características del neoclasicismo vigente para representar el acontecimiento. Sitúa únicamente en el cuadro a los ejecutados y a sus poco visibles captores. El aragonés crea una composición equilibrada y de tonalidad oscura en la que el protagonismo cae en manos del colectivo anónimo. Esta obra sirvió como inspiración tanto a Manet para *El fusilamiento de Maximiliano*, como a Picasso en *el Guernica* y *la Masacre en Corea*.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES ANTES DE LA VISITA

- Establecer una cronología básica de las épocas en las que se enmarcan los monumentos históricos del recorrido.
- Leer algunos fragmentos del Episodio Nacional *El 19 de marzo y el 2 de mayo* de Benito Pérez Galdós.
- Comparar planos o imágenes de distintos periodos históricos de la zona del Manzanares que se visitará en el recorrido. Señalar los cambios urbanísticos que se han producido en la zona desde la fundación de la ciudad hasta la actualidad.
- Leer algunos textos históricos sobre la Guerra de la Independencia.
- Visionar la película *Sangre de Mayo* de José Luis Garci. Realizar un análisis de los acontecimientos que se narran y compararlos con *El 19 de marzo y el 2 de mayo* de Benito Pérez Galdós.
- Recopilar información básica sobre los arquitectos más importantes de los que se hablará en la visita: Juan de Herrera, Pedro de Ribera, Francesco Sabatini, Juan de Villanueva. Elaborar un esquema con los principales elementos artísticos de sus obras en este recorrido. Incluir otras obras importantes de estos arquitectos que se encuentren en Madrid.
- Realizar un cuadro cronológico de los hechos históricos de la Guerra de la Independencia, haciendo especial hincapié en los acontecimientos sucedidos en Madrid.
- Buscar información básica sobre algunos de los reyes (Felipe II, Carlos IV, Fernando VII, José I Bonaparte) que se mencionan en la visita.
- Utilizar las pinturas *El 2 de mayo de 1808*, *El 3 de mayo de 1808* o la serie de grabados *Los desastres de la guerra* como base para que el alumno redacte un texto en el que describa algún acontecimiento de la Guerra de la Independencia.
- Realizar un cuadro cronológico de la evolución artística de Goya e ilustrarlo con obras del pintor representativas de cada momento.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA VISITA

- Realizar un coloquio sobre lo que se ha visto en el recorrido, aspectos positivos y negativos que se han encontrado, grado de conservación y mantenimiento en que se hallan las obras visitadas, etc.
- Establecer una relación de los personajes históricos que se hayan citado en la visita, contextualizarlos en su periodo correspondiente.
- Valorar algún monumento representativo del recorrido, describir sus elementos compositivos, estilo, materiales, función, etc.
- Ampliar algún aspecto concreto de la visita mediante la investigación en grupos.
- Establecer un debate sobre el estilo de los frescos de Goya en comparación con otras obras de técnica similar en la historia de la pintura.
- Investigar sobre la técnica de la decoración al fresco.
- Recopilar información sobre la verbena de San Antonio en la cultura popular (obras literarias, canciones populares, zarzuelas, fotografía).
- Buscar varias fotografías de obras de Juan de Herrera y determinar qué características de su estilo aparecen en el puente de Segovia.
- Establecer las características fundamentales de la arquitectura barroca madrileña a través de la Ermita de la Virgen del Puerto. Comparar el edificio con otras obras madrileñas del mismo estilo.
- Investigar sobre otros lugares relacionados con la visita: el Real Canal del Manzanares, el cementerio de La Florida, el Puente de los Franceses, el Puente de Toledo, el Matadero de Madrid, etc.

DOCUMENTOS Y TEXTOS

VERSOS SOBRE EL MANZANARES

“Duélete de esa puente, Manzanares,
mira que dice por ahí la gente
que no eres río para media puente,
y que ella es puente para muchos mares.”

Luis de Góngora

TORREMOCHA, MIGUEL ÁNGEL: *Madrid en torno al río Manzanares*. Madrid, Publicaciones del Servicio de Educación, 1989.

“Manzanares, Manzanares
arroyo aprendiz de río.
Más agua trae en un jarro
cualquier cuartillo de vino.”

Francisco de Quevedo

TORREMOCHA, MIGUEL ÁNGEL: *Madrid en torno al río Manzanares*. Madrid, Publicaciones del Servicio de Educación, 1989.

VERSOS SOBRE EL PUENTE DE SEGOVIA

“Yo soy una segoviana,
dama de tan luengo talle,
que desde la Morería
llego a la ermita del Ángel.
Al río sirvo de puente,
mas no son leyes iguales,
que él no me sirve de río,
ni puede darme un alcance.”

Luis Quiñones de Benavente

La puente segoviana

TORREMOCHA, MIGUEL ÁNGEL: *Madrid en torno al río Manzanares*. Madrid, Publicaciones del Servicio de Educación, 1989.

EDICTO EN EL QUE CARLOS IV TRANQUILIZA A LOS ESPAÑOLES ANTE LA VENIDA DEL EJÉRCITO FRANCÉS.

“Don Arias Antonio Mon y Velarde, señor de la jurisdicción de Uria y los Villares con sus agregados, en el Principado de Asturias, Decano del Consejo y Cámara de S. M., Ministro del de la Suprema y General Inquisición, Vicepresidente nato de la Junta de la Inmaculada Concepción, Presidente de la Comisión Gubernativa de Consolidación de Vales Reales, y del Honrado Concejo de la Mesta, Gobernador interino del Consejo.

Hago saber al público, que el Excelentísimo Señor Don Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado y del Despacho, me ha remitido con Real Orden de este día un Decreto original que S. M. se ha servido dirigirle, cuyo tenor es el siguiente:

Amados vasallos míos: Vuestra noble agitación en estas circunstancias es un nuevo testimonio que me asegura de los sentimientos de vuestro corazón; y yo, que cual padre tierno os amo, me apresuro a consolaros en la actual angustia que os oprime. Respirad tranquilos: sabed que el ejército de mi caro aliado el emperador de los franceses atraviesa mi reino con ideas de paz y de amistad. Su objeto es trasladarse a los puntos que amenaza el riesgo de algún desembarco del enemigo; y que la reunión de los cuerpos de mi guardia, ni tiene el objeto de defender mi persona, ni acompañarme en un viaje que la malicia os ha hecho suponer como preciso. Rodeado de la acendrada lealtad de mis vasallos armados, de la cual tengo tan irrefragables pruebas, ¿qué puedo yo temer? Y cuando la necesidad urgente lo exigiese, ¿podría dudar de las fuerzas que sus pechos generosos me ofrecerían? No: esta urgencia no la verán mis pueblos. Españoles, tranquilizad vuestro espíritu: conducíos como hasta aquí con las tropas del aliado de vuestro buen rey; y veréis en breves días restablecida la paz de vuestros corazones, y a mí gozando la que el cielo me dispensa en el seno de mi familia y vuestro amor. Dado en mi Palacio Real de Aranjuez a diez y seis de marzo de mil ochocientos y ocho. Yo, el rey. A Don Pedro Cevallos.

Y para que llegue a noticia de todos, en conformidad de lo resuelto por S. M. en la citada Real Orden, he acordado se publique este Edicto. Madrid diez y seis de marzo de mil ochocientos y ocho. Don Arias Mon.

Es copia de su original, de que certifico yo Don Bartolomé Muñoz de Torres, del Consejo de S. M., su Secretario, Escribano de Cámara más antiguo y de Gobierno del Consejo.

Don Bartolomé Muñoz.”

AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Madrid 1808: papeles del dos de mayo que circularon acerca de estos importantes sucesos*. Madrid, Imprenta Artesanal del Ayuntamiento de Madrid, 2008.

BANDO TRANQUILIZANDO AL PUEBLO TRAS EL MOTÍN DE ARANJUEZ.

“DON BARTOLOMÉ MUÑOZ DE TORRES, del Consejo de S. M., su Secretario, Escribano de Cámara más antiguo y de Gobierno del Consejo.

Certifico que por el Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado y del Despacho, se ha comunicado al Ilmo. Sr. Decano Gobernador interino del Consejo la Real Orden siguiente:

Ilmo. Sr. Para que V. I. esté enterado de lo ocurrido esta noche en este Real Sitio, y pueda prevenir a ese pueblo, y enterar al Consejo de la realidad de los hechos precaviendo toda impostura sediciosa, debo decirle de Real Orden, que como a la una de la noche ocurrió un encuentro entre algunos Húsares y Guardias de Corps. A esto siguió la reunión de otros militares y paisanos, conmovidos con la falsa voz de que los reyes con su Real Familia se ausentaban. Son ahora las cinco, y tengo la satisfacción de asegurar a V. I., que el pueblo se ha tranquilizado, y queda convencido de que SS. MM. Ni piensan ni han pensado jamás en salir del seno de sus amados vasallos. Me apresuro a enterar a V. I. de tan importante y favorable noticia, a fin de que se publique en el Consejo, y llegue a noticia del público, con lo que podrá precaverse contra la seducción y la impostura. Dios guarde a V. I. muchos años. Aranjuez y marzo diez y ocho de mil ochocientos y ocho. Pedro Cevallos. Ilmo. Sr. Gobernador interino del Consejo.

Publicada en el Consejo pleno de este día la antecedente Real Orden, se ha mandado guardar y cumplir; y que para que llegue a noticia de todos se imprima, y fije en los sitios públicos y acostumbrados de esta Corte. Y para el efecto lo firmo en Madrid a diez y ocho de marzo de mil ochocientos y ocho.

D. Bartolomé Muñoz.”

DEL MORAL RUIZ, CARMEN: *1808 impreso*. Madrid, Imprenta Artesanal del Ayuntamiento de Madrid, 2007.

ORDEN DE REPRESIÓN DEL LEVANTAMIENTO DADA POR MURAT DE 2 DE MAYO DE 1808

“ORDEN DEL DÍA.

Soldados: la población de Madrid se ha sublevado, y ha llegado hasta el asesinato. Sé que los buenos españoles han gemido de estos desórdenes; estoy muy lejos de mezclarlos con aquellos miserables que no desean más que el crimen y el pillaje. Pero la sangre francesa ha sido derramada, clama por venganza: en su consecuencia, mando lo siguiente:

Artículo I. El general Grouchy convocará esta noche la comisión militar.

Art. II. Todos los que han sido presos en el alboroto y con las armas en la mano, serán arcabuceados.

Art. III. La Junta de Estado va a hacer desarmar los vecinos de Madrid. Todos los habitantes y estantes, quienes después de la ejecución de esta orden se hallaren armados o conservasen armas sin una permisión especial, serán arcabuceados.

Art. IV. Toda reunión de más de ocho personas será considerada como una junta sediciosa, y desecha por la fusilería.

Art. V. Todo lugar en donde sea asesinado un francés, será quemado.

Art. VI. Los amos quedarán responsables de sus criados; los jefes de talleres, obradores y demás de sus oficiales, los padres y madres de sus hijos, y los ministros de los conventos de sus religiosos.

Art. VII. Los autores, vendedores y distribuidores de libelos impresos o manuscritos, provocando a la sedición, serán considerados como unos agentes de la Inglaterra, y arcabuceados.

Dado en nuestro Cuartel General de Madrid a 2 de mayo de 1808.

Firmado Joachim.

Por mandato de S. A. I. y R.

El jefe del Estado Mayor General

Belliard”

AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Madrid 1808: papeles del dos de mayo que circularon acerca de estos importantes sucesos*. Madrid, Imprenta Artesanal del Ayuntamiento de Madrid, 2008.

PROCLAMA DE JOSÉ BONAPARTE A LOS ESPAÑOLES, RECIÉN LLEGADO A ESPAÑA

“D. JOSE NAPOLEÓN

POR LA GRACIA DE DIOS,

Y POR LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO,

REY DE LAS ESPAÑAS Y DE LAS INDIAS.

ESPAÑOLES:

Entrando en el territorio de la Nación que la Providencia me ha confiado para gobernar, debo manifestarla mis sentimientos.

Subiendo al trono, cuento con almas generosas que me ayuden a que esta nación recobre su antiguo esplendor. La Constitución, cuya observancia vais a jurar, asegura el ejercicio de nuestra santa religión, la libertad civil y política; establece una representación nacional; hace revivir vuestras antiguas Cortes, mejor establecidas ahora; instituye un Senado que, siendo el garante de la libertad individual, y el sostén del trono en las circunstancias más críticas, será también, por su propia reunión, el asilo honroso con cuyas plazas se verán recompensados los más eminentes servicios que se hagan al Estado.

Los tribunales, órganos de la ley, impasibles como ella misma, juzgarán con independencia de todo otro poder.

El mérito y la virtud serán los solos títulos que sirvan para obtener los empleos públicos.

Si mis deseos no me engañan, pronto florecerán vuestra agricultura y vuestro comercio, libres para siempre de las trabas fiscales que le destruyen.

Queriendo reinar con leyes, seré el primero que enseñe con mi ejemplo el respeto que se las debe.

Entro en medio de vosotros con la mayor confianza, rodeado de hombres recomendables, que nada me han ocultado de cuanto han creído que es útil para vuestros intereses.

Pasiones ciegas, voces engañadoras, e intrigas del enemigo común del continente, que solo trata de separar las Indias de la España, han precipitado algunos de vosotros a la más espantosa anarquía: mi corazón se halla despedazado al considerarlo; pero mal tamaño puede cesar en un momento.

Espanoles; reuníos todos; ceñíos a mi trono; haced que disensiones intestinas no me roben el tiempo, ni distraigan los medios que únicamente quisiera emplear en vuestra felicidad. Os aprecio bastante para que no creer que pondréis de vuestra parte cuantos medios hay para alcanzarla; y este es mi mayor deseo. Victoria 12 de julio de 1808.

Firmado YO EL REY.

Por S. M.

Su Ministro Secretario de Estado,

Mariano Luis de Urquijo.”

AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Madrid 1808: papeles del dos de mayo que circularon acerca de estos importantes sucesos*. Madrid, Imprenta Artesanal del Ayuntamiento de Madrid, 2008.

EDICTO PUBLICANDO LAS CONDICIONES ACORDADAS POR EL PRÍNCIPE DE NEUCHATEL PARA LA CAPITULACIÓN DE MADRID.

“La Junta Militar de la Villa de Madrid, adhiriéndose a la proposición que se le ha hecho por S. A. I. el Príncipe Neufchatel, Vice condestable de Francia, Mayor General del Ejército, de hacer cesar las desgracias que amenazan a Madrid, y que comprometen la seguridad de tan grande número de ciudadanos, ha nombrado a S. E. Don Tomás de Morla, Capitán general de Andalucía, Consejero de Estado, Director general de la Artillería, y a Don Fernando de la Vera, Mariscal de Campo de los Ejércitos Reales, Gobernador general de Madrid, para concluir y firmar con S. A. I. el Príncipe Neufchatel las condiciones de la rendición de la Villa de Madrid.

CAPITULACIÓN QUE LA JUNTA MILITAR Y POLÍTICA DE MADRID PROPONE A S. M. I. Y R. EL EMPERADOR DE LOS FRANCESES.

Artículo I. La conservación de la religión católica, apostólica y romana, sin que se tolere otras, según leyes. Concedido.

Art. II. La libertad y seguridad de las vidas y propiedades de los vecinos y residentes en Madrid, y los empleados públicos: la conservación de sus empleos, o su salida de esta Corte, si les conviniese. Igualmente las vidas, derechos y propiedades de los eclesiásticos seculares y regulares de ambos sexos, conservándose el respecto debido a los templos, todo con arreglo a nuestras leyes y prácticas. Concedido.

Art. III. Se asegurará también las vidas y propiedades de los militares de todas las graduaciones. Concedido.

Art. IV. Que no se perseguirá a persona alguna por opinión ni escritos políticos, ni tampoco a los empleados públicos, por razón de lo que hubieren ejecutado hasta el presente en el ejercicio de sus empleos, y por obediencia al Gobierno anterior, ni al Pueblo por los esfuerzos que ha hecho para su defensa. Concedido.

Art. V. No se exigirán otras contribuciones que las ordinarias que se han pagado hasta el presente. Concedido hasta la organización definitiva del reino.

Art. VI. Se conservarán nuestras leyes, costumbres y tribunales en su actual constitución. Concedido hasta la organización definitiva del reino.

Art. VII. Las tropas francesas ni los oficiales no serán alojados en casas particulares, sino en cuarteles y pabellones, y no en los conventos ni monasterios, conservando los privilegios concedidos por las leyes a las respectivas clases. Concedido: bien entendido, que habrá para los oficiales y para los soldados cuarteles y pabellones mueblados, conforme a los reglamentos militares, a no ser que sean insuficientes dichos edificios.

Art. VIII. Las tropas saldrán de la villa con los honores de la guerra, y se retirarán donde les convenga. Las tropas saldrán con los honores de la guerra; desfilarán hoy 4 a las dos de la tarde; dejarán sus armas y cañones: los paisanos armados dejarán igualmente sus armas y artillería; y después los habitantes se retirarán a sus casas, y los de fuera a sus pueblos. Todos los individuos alistados en las tropas de línea de cuatro meses a esta parte, quedarán libres de su empeño, y se retirarán a sus pueblos. Todos los demás serán prisioneros de guerra hasta su canje, que se hará inmediatamente entre igual número, grado a grado.

Art. IX. Se pagarán fiel y constantemente las deudas y obligaciones públicas del Estado. Este objeto es un objeto político, que pertenece a la Asamblea del reino, y que pende de la administración general.

Art. X. Se conservarán los empleos a los generales que quieran quedarse en la capital, y se concederá la libre salida a los que no quieran. Concedido: continuando en su empleo, bien que el pago de sus sueldos será hasta la organización definitiva del reino.

Art. XI ADICIONAL. Un destacamento de la guardia tomará posesión hoy 4 a medio día de las puertas de Palacio. Igualmente a medio día se entregarán las diferentes puertas de la villa al ejército francés. A medio día el cuartel de Guardias de Corps, y el Hospital General se entregarán al ejército francés. A la misma hora se entregarán el parque y almacenes de artillería e ingenieros a la artillería e ingenieros franceses.

Las cortaduras y espaldones se desharán, y las calles se repararán.

El oficial francés que debe tomar el mando de Madrid acudirá a medio día con una guardia a la casa del Principal, para concertar con el Gobierno las medidas de Policía y restablecimiento del buen orden, y seguridad pública en todas las partes de la villa.

Nosotros los comisionados abajo firmados, autorizados de plenos poderes para acordar y firmar la presente capitulación, hemos convenido en la fiel y entera ejecución de las disposiciones dichas anteriormente.

Campo Imperial delante de Madrid 4 de diciembre de 1808. Fernando de la Vera y Pantoja. Tomás de Morla. Alexandro.”

AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Madrid 1808: papeles del dos de mayo que circularon acerca de estos importantes sucesos*. Madrid, Imprenta Artesanal del Ayuntamiento de Madrid, 2008.

COPLA SOBRE LOS FRANCESES EN ESPAÑA

“Hemos visto que han entrado

los franceses en España,

pero esta gran artimaña

muy pocos la han penetrado.

El enredo está tramado,

que hay engaño conocemos,

pero aún no nos atrevemos
a decir cuál es la cuenta,
y una duda se presenta
por si averiguar podemos.
Qué hacen en la corte ignoro,
que estén tranquilos lo dudo,
y de dictamen no mudo
sin que falte al Real Decoro
si han venido por el oro;
pero si su tiranía
intentó ponernos freno,
les hará ver lo que es bueno
lo que suceda en el día...”

MARTÍNEZ CANALES, FRANCISCO: *2 de mayo, bicentenario, Madrid 1808: un paseo por la historia*. Madrid, Almena, 2007.

LEVANTAMIENTO DEL DOS DE MAYO. PUERTA DEL SOL.

“Llegar los cuerpos de ejército a la Puerta del Sol y comenzar la embestida, fueron sucesos ocurridos en un mismo instante. Yo creo que los franceses, a pesar de sus superioridad numérica y material, estaban más aturdidos que los españoles; así es que, en vez de comenzar poniendo en juego la caballería, hicieron uso de la metralla desde los primeros momentos.

La lucha, mejor dicho, la carnicería, era espantosa en la Puerta del Sol. Cuando cesó el fuego y comenzaron a funcionar los caballos, la guardia polaca, llamada *noble*, y los famosos mamelucos cayeron a sablazos sobre el pueblo, siendo los ocupadores de la calle Mayor los que alcanzamos la peor parte, porque por uno y otro flanco nos atacaban los feroces jinetes. El peligro no me impedía observar quién estaba en torno mío, y así puedo decir que sostenían mi valor vacilante, además de la Primorosa, un señor grave y bien vestido, que parecía aristócrata, y dos honradísimos tenderos de la misma calle, a quienes yo de antiguo conocía.

Teníamos a mano izquierda el callejón de la Duda, como sitio estratégico que nos sirviera de parapeto y de camino para la fuga, y desde allí el señor noble y yo dirigíamos nuestros tiros a los primeros mamelucos que aparecieron en la calle. Debo advertir que los tiradores formábamos una especie de retaguardia o reserva, porque los verdaderos y más aguerridos combatientes eran los que luchaban a arma blanca entre la caballería. También de los balcones salían muchos tiros de pistola y gran número de armas arrojadas, como tiestos, ladrillos, pucheros, pesas de reloj, etc.”

PÉREZ GALDÓS, BENITO: *El 19 de marzo y el 2 de mayo*. Madrid, Alianza Editorial, S. A., 2008.

BIBLIOGRAFÍA

ARNÁIZ ET AL.: *Madrid río: un proyecto de transformación urbana*. Madrid, Turner, D. L., 2011.

APARISI LAPORTA, LUIS MIGUEL: *La Casa de Campo: de bosque real a parque madrileño*. Madrid, Amberley, 2009.

AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Guía de Goya en Madrid*. Madrid, Subdirección General de Turismo Cultural, 2009.

AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Madrid 1808: papeles del dos de mayo que circularon acerca de estos importantes sucesos*. Madrid, Imprenta Artesanal del Ayuntamiento de Madrid, 2008.

BORRÁS GUALÍS, GONZALO M.: *Las pinturas de San Antonio de la Florida de Goya*. Madrid, TF, 2006.

BUENDÍA, JOSÉ ROGELIO: *La ermita de San Antonio de la Florida: historia e itinerario artístico*. Madrid, Museos Municipales, D. L., 1992.

CORELLA SUÁREZ, PILAR: *Puentes históricos de Madrid*. Madrid, La librería, 2004.

MARTÍNEZ CANALES, FRANCISCO: *2 de mayo, bicentenario, Madrid 1808: un paseo por la historia*. Madrid, Almena, 2007.

DEL MORAL RUIZ, CARMEN: *1808 impreso*. Madrid, Imprenta Artesanal del Ayuntamiento de Madrid, 2007.

MORENO CHICHARRO, FRANCISCO: *San Antonio de la Florida: historia y arte*. Madrid, Ayuntamiento, 1992.

ORTEGA VIDAL, JAVIER: *Entre los Puentes del Rey y de Segovia: secuencias gráficas del río Manzanares desde el siglo XVI al XX*. Madrid, Ayuntamiento, 2008.

PÉREZ GALDÓS, BENITO: *El 19 de marzo y el 2 de mayo*. Madrid, Alianza Editorial, S. A., 2008.

PITA ANDRADE, JOSÉ MANUEL (ET AL.): *Goya en San Antonio de la Florida*. Madrid, Museos Municipales de Madrid, 1999.

RIVAS, MARÍA JOSÉ: *Frescos de Goya: guía de la ermita de San Antonio de la Florida*. Madrid, Concejalía de Cultura y Medio Ambiente, D. L. 1994.

SANZ GARCÍA, JOSÉ MARÍA: *El Manzanares, río de Madrid*. Madrid, La Librería, D. L., 1990.

THOMAS, HUGH. *Goya. El tres de mayo de 1808*. Barcelona, Editorial Planeta, 2008.

TORREMOCHA, MIGUEL ÁNGEL: *Madrid en torno al río Manzanares*. Madrid, Publicaciones del Servicio de Educación, 1989.

VV. AA. *Ilustración de Madrid. Monográfico Dos de Mayo*. Madrid, M. Abella y Asociados S. L., Fundación Villa y Corte, 2008.

Páginas web

<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Urbanismo-e-Infraestructuras/Madrid-Rio?vgnextfmt=default&vgnextoid=5acc7f0917afc110VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnextchannel=8dba171c30036010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&idCapitulo=5015873>

<http://madrid1808.memoriademadrid.es/>

<http://www.madridhistorico.com>

<http://www.memoriademadrid.es/>

<http://www.monumentamadrid.es>

